

FORMATO N° 27

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,427,426.41	1,324,375.05	103,051.36	36
2	Liquidado	1,407,081.81	1,304,030.45	103,051.36	36

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO N° 1082-0811-2023-111-CUS/VMVU/PNVR										DEPARTAMENTO: CUSCO			
N°	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO	(*) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO ACCHA (GRUPO 2) - DISTRITO DE COLQUEPATA - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	CC-PP. ACCHA (GRUPO 2)	1,324,375.05	1,304,030.45	103,051.36	0.00	20,344.60	1,407,081.81	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendicion de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME DE LIQUIDACIÓN N° 070-2024-CPC.JGC, presentado por el Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e **FORME TÉCNICO N° D00018-2024-VIVIENDA/VMVU-PNVR-3.2-TAA** , presentado por el representant del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

Responsable de la UGT o quien haga sus veces

ING. KARINA LUZ HUAMAN LAURENTE

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la **CARTA N°075-2024-NE CONVENIO N° 1082-0811-2023-111-CUS/VMVU/PNVR** , presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente, luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideración el Informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.


CPC ARSELY OLAVE PEÑA


CPC Jhon Guerrero Cruz
Contador Público
Mat. 3924

FECHA, 27/11/2024

LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)

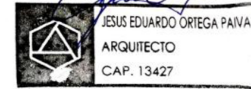
CPC. JHON GUERRERO CRUZ

DNI 47183312

O/S 4761-2024

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el Informe **INFORME N° 196-2024/NE-1082-0811-2023-111-CUS/SUPER/HCHV**, del supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El Informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.



JESUS EDUARDO ORTEGA PAIVA
ARQUITECTO
CAP. 13427

FECHA, 27/11/2024

Monitor Tecnico

ARQ. JESUS E. ORTEGA PAIVA

DNI: 42832504

O/S 4846-2024


CONVENIO N° 1082-0811-2023-111-CUS/VMVU/PNVR
Ing. Humberto Chavez Vargas
DNI: 41755999
SUPERVISOR DEL GCPA

Supervisor

ING. HUMBERTO CHAVEZ VARGAS

DNI: 41755999

CONTRATO 088-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001

REPRESENTANTE DEL PNVR

ARQ. TANIA ALEJANDRO ASCUE